

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

17380 *Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1060/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1060/2022, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María Ruiz de la Cuesta Vacas, procurador de los tribunales en representación de don Roberto Gascón Barrios y 19 más, contra la Resolución de 30 de junio de 2022, por la que se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Javier Arauz de Robles Dávila, abogado, actuando en nombre y representación de don Roberto Gascón Barrios y 19 más contra la Resolución 22 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se procede al nombramiento como funcionarios y funcionarias en prácticas a los candidatos que, habiendo superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de esta Subsecretaría, de 4 de junio de 2021, hayan perdido la condición de funcionarios interinos antes de la finalización del mismo, por no encontrarlas ajustadas a derecho, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 11 de octubre de 2022.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.